

VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL



Cuarto Informe (29 de octubre de 2022- 29 de agosto de 2023)





Pares

Fundación Paz & Reconciliación

León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Esteban Salazar
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

María Camila Sáenz
Investigadora Programática

Juan Alejandro Pérez
Investigador

Mónica Castillo
Investigadora

Natalia Reina
Asistente de Investigación

Juan Velandia
Asistente de Investigación

Junior Amin
Coordinador de Comunicaciones

Juan Manuel Rueda
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

Sebastián Solano
Community Manager

Sergio Saavedra
Realizador audiovisual

Katerin Erazo Lozano
Periodista

Liliana Espitia
Analista de Datos

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 29 de Agosto de 2023.
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2022 arrancó el calendario electoral para la competencia por las Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas, Concejos y Juntas Administradores Locales (JAL), elecciones que se darán el próximo 29 de octubre de 2023. Durante estos primeros diez (10) meses del periodo pre-electoral y electoral, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), se registraron 219 víctimas únicas de violencia electoral en 175 hechos asociados. Desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023, excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares), día de por medio se registró una víctima de violencia político-electoral¹.

En este informe se destacan los siguientes datos y hechos:

1. Se cuentan hasta el momento treinta y cuatro (34) homicidios, con una variación del 30,7% en comparación con el informe anterior (8 homicidios en el bimestre 29 de junio/29 de agosto). De los cuales son de mayor gravedad: Claudia Ordóñez, candidata al Concejo de Jamundí, Valle del Cauca; Luis Eduardo Timaná, líder indígena y candidato al Concejo de Pradera, Valle del Cauca; José Ílder Díaz, precandidato al Concejo de Policarpa, Nariño; Leandro Sánchez, candidato al Concejo de Honda, Tolima; Ronald David Gómez, concejal de Tolú, Sucre.
2. Treinta y dos (32) atentados, de los cuales se destacan once (11) en este último bimestre (una variación del 55%) en: Antioquia (2); Atlántico, Bolívar, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca con uno cada uno.

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que puede ser definida como aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral.

En Colombia, la violencia electoral está atada no solo a las dinámicas locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las redes políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia ha sido y es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

¹ El informe registra hechos victimizantes en contra de miembros y exmiembros de cargos de elección popular, precandidatos, candidatos, militantes de partidos o movimientos políticos, autoridades indígenas, funcionarios públicos que sean denunciantes de corrupción y otro tipo de denunciantes, como periodistas o veedores. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

En el marco de las elecciones de autoridades locales, municipales y departamentales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, Pares ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al 'Cartel de la Toga', el escándalo de Odebrecht, entre otros escándalos a nivel local.

Todo lo anterior, relacionado con miembros de clanes políticos², quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

A partir de la entrada de dineros ilegales o del uso de estructuras armadas ilegales para la competencia electoral, los riesgos de violencia político electoral se mantienen constantes.

ANTECEDENTES

2019

En 2019, previamente a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciante de corrupción electoral) en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia.

De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó durante el año electoral un total de 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28 departamentos del país. Dos (2) víctimas de violencia política cada tres (3) días.

2022

Durante el calendario electoral de las elecciones nacionales de 2022, Pares realizó seis (6) informes de violencia político-electoral, que arrojaron 222 víctimas en 179 hechos asociados (siete (7) víctimas menos que en las elecciones de 2019; pero, dos (2) hechos más).

Esta nueva serie de informes en el marco de las elecciones de 2023 pretenden llamar la atención sobre prácticas dañinas para la democracia colombiana que aún persisten en el sistema político. El 29 de octubre

² Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub-nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó, a través de la Resolución 28299, el calendario electoral de cara a los comicios que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023 para elegir a quienes ocuparán las Juntas Administradoras Locales, Concejos, Alcaldías, Asambleas y Gobernaciones de los distintos municipios y departamentos del país³.

Según el calendario, el cierre de inscripción de quienes querían lanzarse por grupos significativos de ciudadanos y movimientos fue el 29 de junio de 2023. Asimismo, la inscripción de candidaturas se llevó a cabo desde el pasado 29 de junio hasta el 29 de julio de 2023. El 06 de agosto se cerraron las listas definitivas de candidatos inscritos.

Las fuerzas políticas ya definieron a sus precandidatos y candidatos durante estos meses. En función del escenario político, Pares definió un primer período de campaña “no formal” como período preelectoral, hasta el 29 de julio de 2023, fecha en la que se cerraron las inscripciones de candidatos. Durante este período se rastreó a quienes mostraron interés por participar de la contienda electoral como precandidatos. El período electoral arrancó el 30 de julio, cuando comenzaron las campañas formalmente con los candidatos inscritos confirmados.

Sobre la base de lo anterior, es importante analizar los distintos fenómenos de violencia que puedan estar relacionados con el período preelectoral y el período electoral, puesto que muchos de los candidatos y las candidatas están moviendo sus maquinarias y apoyos en territorio para impulsar sus respectivas candidaturas. Además, como se ha visto desde las elecciones locales de 2019, el crecimiento de los partidos alternativos se ha vuelto un foco de atención para que organizaciones criminales y grupos políticos utilicen la violencia como mecanismo de competencia electoral.

HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES

A dos meses de que se lleven a cabo las elecciones locales el próximo 29 de octubre de 2023, la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) encuentra con preocupación que, en comparación al informe realizado para las elecciones regionales del 2019 en Colombia, estamos a once (11) víctimas y dos (2) hechos de alcanzar lo reportado a de octubre de aquel año. Respecto al último informe realizado para las elecciones del 2022, Colombia está a tres (3) víctimas y cuatro (4) hechos de alcanzar lo registrado para las elecciones legislativas del 2022.

- Además de las advertencias que Pares realizó en su tercer informe (29 de octubre de 2022 – 29 de junio de 2023), se registró la renuncia y salida del país del alcalde de Playa, Norte de Santander, y la salida del alcalde de Nuquí de su municipio por amenazas del Clan del Golfo.
- Asimismo se observó un incremento en los hechos victimizantes respecto a miembros del Partido Liberal.

³ Registraduría, Resolución 2098 de 2021.

- Para el periodo de este informe se registraron como nuevos agentes perpetradores al Tren de Aragua y los Costeños en Barranquilla. Además, se registró un presunto panfleto amenazantes de la Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Tuluá, Valle del Cauca, lo que evidencia un detrimento en las garantías para la participación política dentro del municipio, como Pares viene denunciando desde el informe pasado (29 de abril de 2023-29 de junio de 2023).
- Pares también advierte que en las diversas negociaciones que se lleven a cabo en el marco de la Paz Total, se deben priorizar las garantías de participación política debido a que, si bien los grupos con los que hay acercamientos no son los mayores agentes perpetradores, tienen responsabilidad en el 30% de los hechos registrados.

VIOLENCIA POR DEPARTAMENTOS

De los departamentos que tienen mayores escenarios de riesgo por presencia de estructuras armadas en Colombia se encuentran: Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Caquetá, Norte de Santander, Chocó, Córdoba, Tolima y Huila. Para el caso de Cauca y Nariño, Pares identifica algún tipo de riesgo para llevar a cabo las elecciones. Además, se observa la violencia selectiva de las estructuras armadas que se encuentran en estos departamentos.

- Para el caso del Valle del Cauca no se registran riesgos altos para realizar elecciones; pero existe preocupación por la violencia selectiva por parte de bandas criminales a candidatos como en el caso de Tuluá.
- En Caquetá tampoco se observan amenazas directas al proceso electoral; sin embargo, son preocupantes los hechos perpetrados contra los alcaldes de Cartagena del Chairá y Solano, lo que plantea algún tipo de riesgo en el marco de los comicios.
- Para Norte de Santander, si bien bajo la metodología de Pares no se registran una gran cantidad de hechos, existe una tensa calma y zozobra sobre el desarrollo de los comicios en el área metropolitana del Cúcuta y la subregión del Catatumbo. Esto debido a la presunta injerencia del ELN a nivel indirecto en campañas.
- En Antioquia se presenta una disputa entre el Clan del Golfo y el Estado Mayor Central (EMC) por economías ilegales, pero no en el marco de la imposibilidad de realizar el certamen electoral. Aun así, se observa una violencia dirigida hacia alcaldes y líderes sociales del Nordeste antioqueño y el Bajo Cauca antioqueño.
- En Meta, pese a las advertencias realizadas por el gobernador, sea por presencia o amenazas de estructuras armadas, Pares no ha encontrado razones que fundamenten una imposibilidad en llevar a cabo las elecciones o un incremento de la violencia político-electoral.

HECHOS

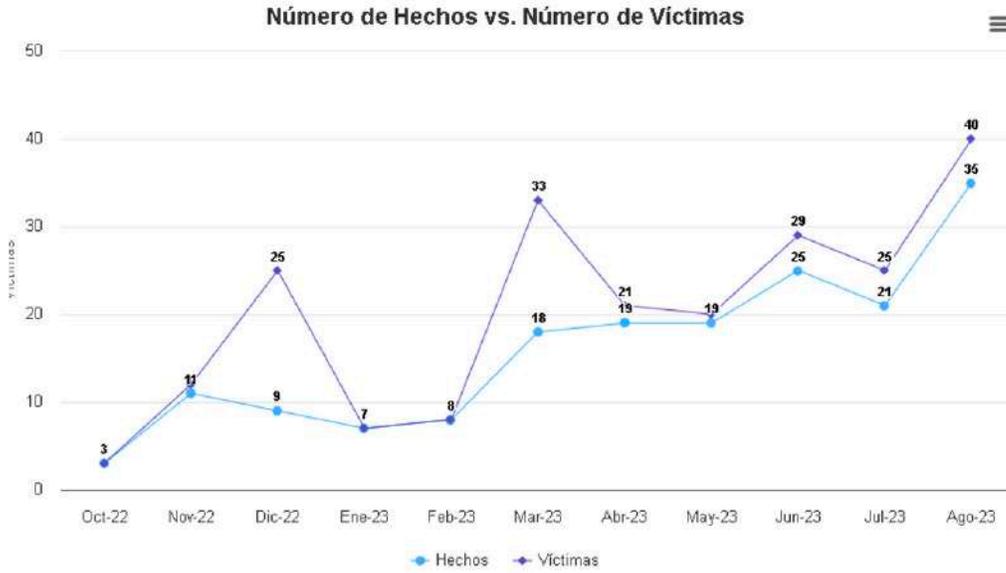
Durante los diez (10) meses que van del calendario electoral (29 de octubre de 2022- 29 de agosto 2023), Pares registró 175 hechos violentos que han dejado un saldo de 219 víctimas únicas. Cabe aclarar que, conforme avanza el calendario electoral, suelen haber algunas víctimas que sufren hechos victimizantes más de una vez. Estos casos son los de: Aida Quilcué, quien ha sufrido un atentado y una amenaza; el alcalde de Sitionuevo, Magdalena, José Manga, quien ha sido amenazado en dos ocasiones: una por un concejal y la otra a través de un panfleto presuntamente atribuido al Clan del Golfo; el alcalde de Cartagena del Chairá, Edilbeto Molina Hernández, quien ha sido objeto de dos amenazas, presuntamente atribuidas a grupos armados PosFarc; y el alcalde de Yarumal, Antioquia, Miguel Ángel Peláez, quien ha sido objeto de dos amenazas presuntamente atribuidas a grupos armados PosFarc.

En relación con el informe inmediatamente anterior, correspondiente a los primeros ocho (8) meses del calendario electoral (del 29 de octubre de 2022 al 29 de junio de 2023)⁴, se dio un incremento del 50,8% en el número de hechos registrados, y del 44% en el número de víctimas contabilizadas. Este cuarto informe de violencia político-electoral causa gran preocupación, pues se sigue registrando una víctima de violencia político electoral día de por medio en Colombia; y la tendencia ha mostrado que, al acercarse el momento de la inscripción de candidatos y los comicios, se aumentaron notoriamente el número de víctimas y hechos contabilizados⁵.

El mes con más hechos (35) y víctimas (40) registrados hasta ahora es agosto de 2023. Cabe destacar que la cantidad de hechos o víctimas también tiene un nivel de impacto diferenciado por el tipo de hechos registrados, pues los panfletos amenazantes, si bien causan un riesgo importante muchas veces a una gran cantidad de personas a la vez, no tienen los mismos efectos que los homicidios y atentados que se han registrado durante el último periodo en cuestión. Sin embargo, desde el mes de abril, también llama la atención que la cantidad de hechos está teniendo una relación directa con la cantidad de víctimas, es decir que se han disminuido los panfletos amenazantes y se ha incrementado la violencia selectiva o dirigida. Esto además de identificar que el periodo de este informe ha sido el más violento.

⁴Ver: <https://www.pares.com.co/post/tercer-informe-de-violencia-pol%C3%ADtico-electoral-29-de-octubre-2022-29-de-junio-2023>.

⁵Cabe resaltar que, con base en el seguimiento realizado por Pares respecto a los registros del informe anterior, se excluyeron tres hechos que fueron verificados y actualizados para este informe.



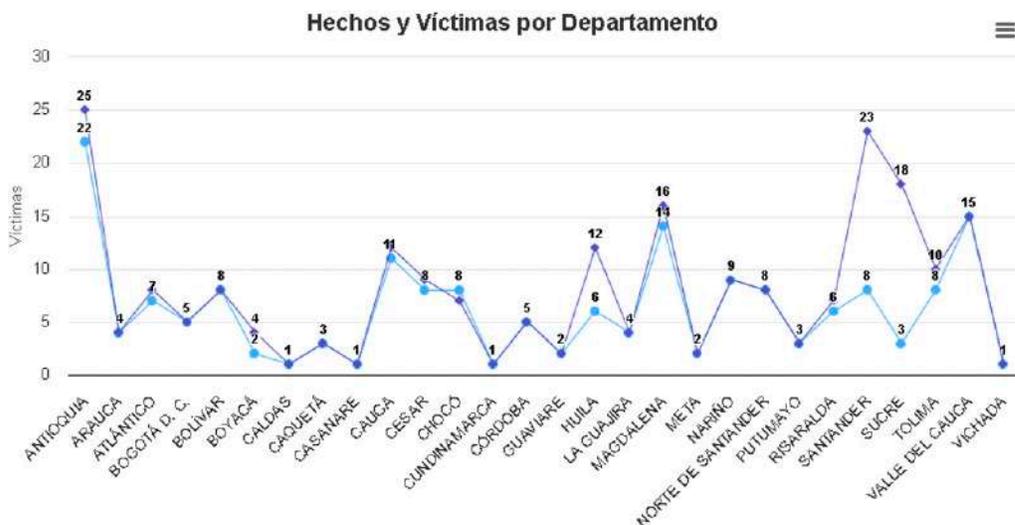
Elaboración: Pares y Sipares.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Los hechos victimizantes se registran en 27 (84,3%) de los 32 departamentos de Colombia, más la capital colombiana, Bogotá. Se concentran en Antioquia (22), Valle del Cauca (15), Magdalena (14), Cauca (11) y Nariño (9). En comparación con el anterior informe, hay hechos registrados en dos (2) departamentos nuevos. Estos son: Caldas y Cundinamarca.

Asimismo, es importante mencionar que el 44,3% (97) del total de las víctimas se concentran en: Antioquia (25), Santander (23), Sucre (18), Magdalena (16) y Valle del Cauca (15).

En cuanto a los municipios, se han registrado víctimas en 120 municipios del país.



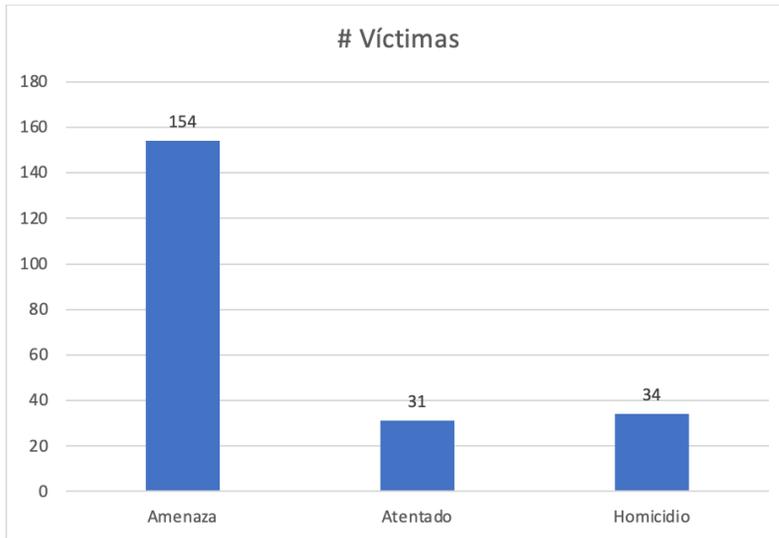
Elaboración: Pares y Sipares.



Elaboración: Pares y Sipares.

LAS VÍCTIMAS

Cabe resaltar que, del total de víctimas únicas (219), treinta y cuatro (34) han sido asesinadas, treinta y uno (31) han sufrido atentados y han sido amenazadas ciento cincuenta y cuatro (154).



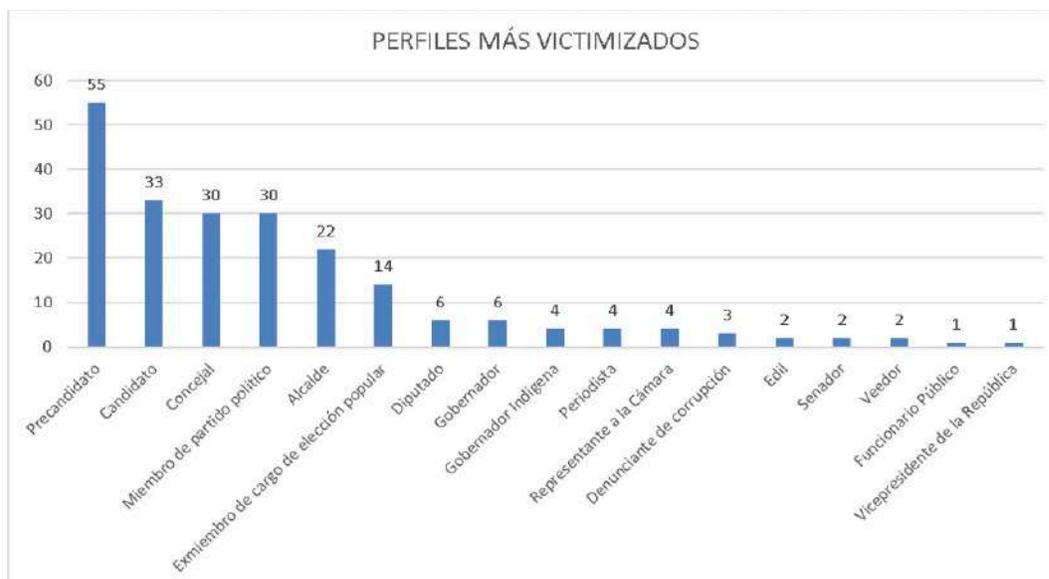
Elaboración: Pares y Sipares.

Sobre esto, los perfiles más victimizados han sido las personas elegidas por voto popular: 33,3% (73 personas). Dentro de este segmento, los concejales siguen siendo los más afectados, con 30 víctimas (13,69%). Les siguen 22 alcaldes (10%), 6 gobernadores (2,73%), 6 diputados, 4 representantes a la Cámara, 2 senadores, 2 ediles, y la vicepresidenta Francia Márquez.

El segundo perfil más victimizado es el de los precandidatos: 25,1% (55), siendo el perfil que más aumentó en este bimestre, seguido de miembros de partidos políticos: 13,69% (30) y exmiembros de cargos de elección popular 6,39% (14).

Con respecto a los precandidatos, al pasar de 39 a 55 víctimas, el aumento porcentual en comparación con el periodo anterior es del 41%, un hecho preocupante si se tiene en cuenta que conforme se acercó el proceso de inscripción de candidaturas se incrementó la violencia.

Para este informe se incorporó el perfil de candidatos, dentro de los cuales se registraron 33 victimizados que representan el 15,06% del total de perfiles de víctimas.



Elaboración: Pares y Sipares.

Los hechos más graves contados hasta el momento son los 34 homicidios, de los cuales solo en este bimestre se registraron ocho (8). Los perfiles de estas víctimas son:

1. Ronald David Gómez, concejal de Tolú, Sucre, por el partido AICO.
2. Rafael Elías Zapata, veedor y denunciante de corrupción de Nuquí, Chocó.
3. José Luis Arzuaga, denunciante de corrupción, La Jagua del Pilar, La Guajira.
4. José Ílber Díaz, precandidato al Concejo de Policarpa, Nariño.
5. Leandro Sánchez, candidato al Concejo de Honda, Tolima, por el partido Creemos.
6. Luis Ernesto Ospina, militante del partido de La U, San Pedro, Valle del Cauca.
7. Luis Eduardo Timaná, candidato al Concejo de Pradera, Valle del Cauca, MAIS.
8. Claudia Ordóñez, candidata al Concejo de Jamundí, por el partido Liberal.

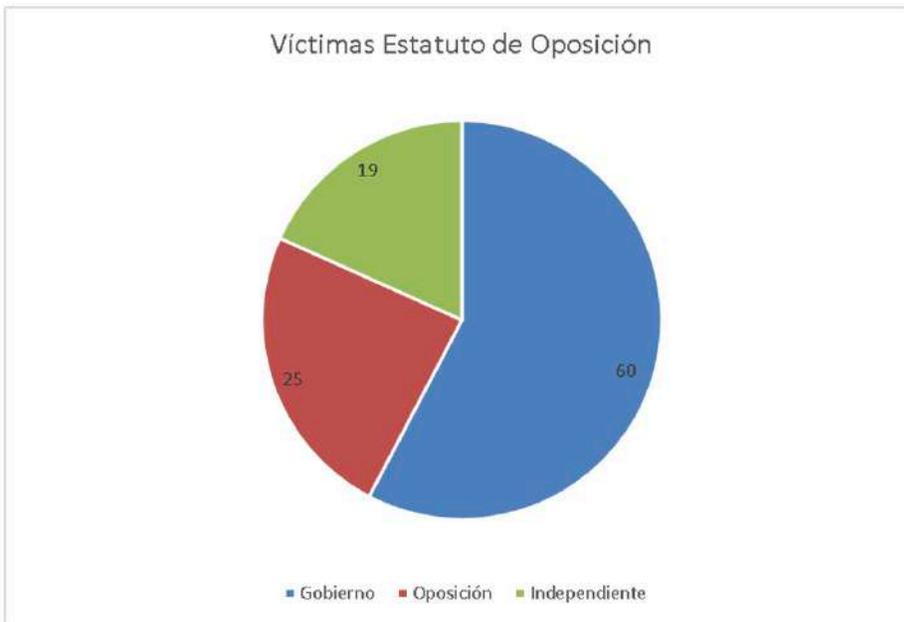
LA FILIACIÓN POLÍTICA Y DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN

De los sectores victimizados que tienen una filiación política (104 víctimas) con declaración según el Estatuto de Oposición, el 57,69% (60 víctimas) hacen parte de las coaliciones de gobierno, tanto en lo local como en lo nacional⁶.

⁶ En el conteo de los hechos por sectores victimizados que tiene filiación política no se tienen en cuenta aquellas víctimas que no tienen un estatus (79), según el estatuto de la oposición; es decir, los movimientos significativos de ciudadanos, periodistas, gobernadores indígenas, veedores y funcionarios públicos que no son miembros de cargos de elección popular.

En cuanto al total de los hechos y víctimas, con o sin filiación política, se cuentan así los hechos:

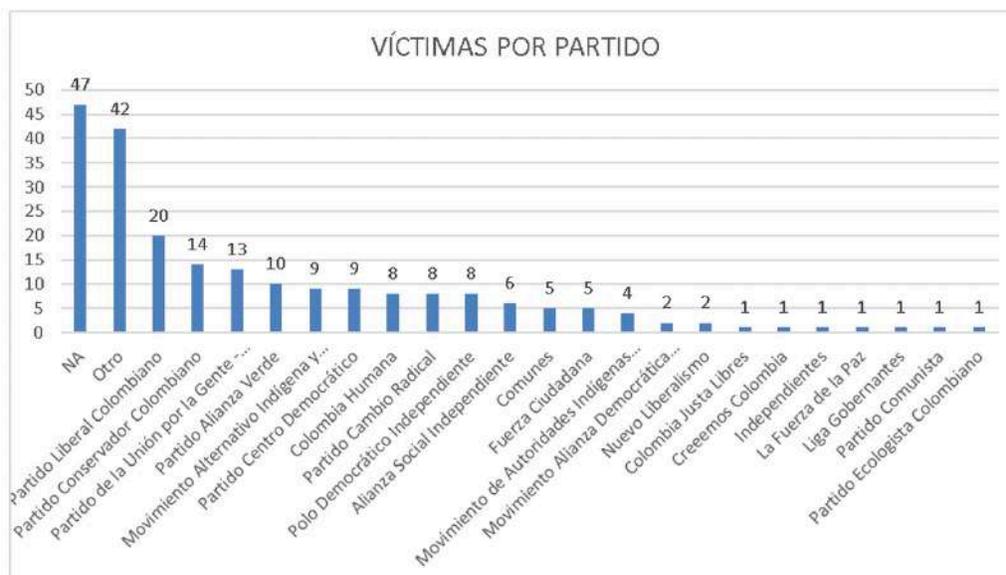
1. De los partidos de Gobierno se registraron sesenta (60) víctimas.
2. De los partidos de Oposición se registraron veinticinco (25) víctimas.
3. De los partidos Independientes se registraron diecinueve (19) víctimas.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran miembros de cargos de elección popular de grupos significativos de ciudadanos que no deben declararse frente al estatuto de oposición, periodistas, militantes de partidos, precandidatos o candidatos cuyos avales no serían otorgados por partidos u organizaciones que se hayan declarado de gobierno, oposición o independientes, a estos no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que se registraron ciento quince (115) víctimas a las que no fue posible identificarles una alineación partidista según el Estatuto: 52,51%.



Elaboración: Pares y Sipares.

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (130), las que han sido más victimizadas son los que pertenecen a partidos como el Partido Liberal: 9% (20); Partido Conservador: 6% (14); Partido de La U: 6% (13) y el Partido Alanza Verde: 5% (10).

En el caso de otros, se tienen en cuenta a aquellos que tienen coaliciones: 19% (42) y de NA a aquellos que no tienen personerías jurídicas o tienen filiaciones políticas: 21% (47).



Elaboración: Pares y Sipares.

LOS PERPETRADORES

Después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Con la llegada del Gobierno de Gustavo Petro y la política de Paz Total, que incluye negociaciones con el ELN, así como con otros grupos como las disidencias de las Farc y el sometimiento de otro tipo de estructuras criminales como el Clan del Golfo, hay una expectativa para poner sobre la agenda la necesidad de garantizar la participación política sin violencias en los territorios.

Las regiones más afectadas por la violencia armada generalizada siguen siendo el Pacífico nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño, Chocó y Norte de Santander. Todas estas regiones están a la espera de los resultados de la apuesta del Gobierno por conseguir que la violencia se detenga.

Sin embargo, de acuerdo con la información recolectada para este boletín de violencia político electoral, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles son los grupos o estructuras que cometen los hechos aquí recogidos en los departamentos con mayor cantidad de hechos y víctimas. De los ciento setenta y cinco (175) hechos, en el 70% (123) de los casos, se desconoce al agente perpetrador.

En el otro 30% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores a: Grupos Armados PosFarc: 15 casos (8,6%); Clan del Golfo: 15 casos (8,6%); a otro tipo de grupos o personas en 14 (8%) de los hechos y ELN en siete (7) hechos.

Con respecto al informe anterior, las disidencias o grupos armados PosFarc tuvieron un incremento del 50% en los hechos asociados; en otro tipo de grupos o personas del 40%; el Clan del Golfo tuvo un aumento del 25%; y el ELN del 16,6%.

En este informe se identifica como nuevos presuntos agentes perpetradores a: Los Costeños y el Tren de Aragua en Barranquilla.



Elaboración: Pares y Sipares.

02

TEL: 52 781 794
TEL: 52 781 794
TEL: 52 781 794

110

TEL: 52 781 794
TEL: 52 781 794
TEL: 52 781 794



Fundación Paz & Reconciliación